



# Plan de Seguimiento de Egresados (PSE)

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público  
"Jorge Desmaison Seminario"

**2022**

**Web:**  
[iestpjorgedesmaison.edu.pe](http://iestpjorgedesmaison.edu.pe)

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Seguimiento de Egresados del IESTP “Jorge Desmason Seminario” es de vital importancia porque permitirá obtener y sistematizar información actualizada de los egresados y nos hará reflexionar respecto al proceso de enseñanza aprendizaje brindado a los egresados de nuestra institución y de la inserción en el mercado laboral de nuestros egresados.

Además, permitirá conocer dónde se encuentran nuestros egresados, saber si están insertados en el mercado laboral, conocer si el proceso de enseñanza aprendizaje fue adecuado y sobre todo si están desempeñándose en su profesión para lo que fueron formados.

Con los resultados obtenidos del seguimiento de egresados el IESTP “JDS” podrá tomar decisiones para mejorar la calidad educativa de los egresados y estudiantes.

## **I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1. GRE** : La Libertad
- 2. Director General** : Mg. Rahl José P. Novoa Nieto
- 3. Institución** : IESTP "Jorge Desmason Seminario".
- 4. Duración** : Marzo – Diciembre 2022
- 5. Responsables** : Prof. Juan Carlos Vertiz Morale (Coord. Comp. E Informática)  
Mg. Roni Ronald Aguilar Huaccha (Comp. E Informática)  
Mg. José Luis Chola Paucar (Electrotecnia Industrial)  
Ing. Jorge Luis Justiniano Felipe (Mecánica de Producción)  
Lic. Luz Marleny Rengifo Garro (Laboratorio Clínico)

## **II. FUNDAMENTACIÓN**

El Plan de Seguimiento a Egresados tiene como fundamento la vinculación a través del registro, control y seguimiento de los mismos, con miras a lograr mejorar la calidad de la educación en la institución.

El Plan de seguimiento a egresados tiene como principales justificantes la necesidad de mantener estrecha relación entre los egresados y la Institución; buscar el fortalecimiento de la imagen institucional en la sociedad a través de los egresados, en las diferentes ramas del conocimiento; Conocer la pertinencia y vigencia de nuestros Planes y Programas de Estudio, con la finalidad de reajustarlos de acuerdo a la realidad.

## **III. BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, "Ley General de Educación" y su Reglamento Aprobado por D.S. N° 011-2012-ED.
- Ley N° 30512, "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes" y Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2017 - MINEDU.
- Ley N° 27444, "Ley General de Procedimientos Administrativos". Y el TUO de la Ley 27444 aprobado con DS N° 006-2017-JUS

- Ley N° 27815, "Ley del Código de Ética de la Función Pública" y su Reglamento aprobado por D.S. N° 033-2005-PCM.
- Ley N° 27911, "Ley que Regula Medidas Administrativas Extraordinarias para el Personal Docente o Administrativo implicado en Delito de Violación de la Libertad Sexual" y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-2003-ED.
- Ley N° 28254, "Ley de Labor Efectiva en las Instituciones Educativas"
- RVM N° 020-2019-MINEDU, Norma Técnica "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológicas"
- R.D. N° 0910-2010-ED.Modificatoria de las Normas Nacionales para la Titulación.
- R.D. N° 321-2010-ED, "Lineamientos para elaborar el Reglamento Institucional y Documentos de Gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- El PEI del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Desmaison Seminario".
- El RI del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Desmaison Seminario".
- El PAT del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Desmaison Seminario".

#### **IV. OBJETIVOS**

##### **4.1. Objetivo General:**

Implementar el sistema de seguimiento de egresados del IESTP "Jorge Desmaison Seminario", cuya finalidad es obtener información de la situación laboral, del desempeño de los egresados y otros aspectos, que permitan evaluar la calidad y pertinencia de la educación superior tecnológica y proponer mecanismos y políticas que coadyuven al mejoramiento y desempeño profesional de nuestros egresados.

##### **4.2. Objetivos Específicos:**

**4.2.1.** Definir los aspectos técnicos y de gestión orientados a la implementación y el funcionamiento del sistema de seguimiento de egresados en el IESTP "Jorge Desmaison Seminario".

- 4.2.2. Sistematizar la información generada por el sistema para dar propuestas o actualizar los planes de estudio de los programas que ofrece el instituto acorde a las exigencias del sector productivo local y regional.
- 4.2.3. Coadyuvar al logro de una oferta educativa de educación superior tecnológica pertinente y de calidad, que contribuya al desarrollo de la localidad y región.
- 4.2.4. Visitar empresas para constatar la situación laboral actual de los egresados a nivel de los programas de estudios.
- 4.2.5. Desarrollar eventos de capacitación para fortalecer las competencias técnica-profesional de vuestros egresados.
- 4.2.6. Mantener comunicación fluida con egresados del Instituto a través de correo electrónico, redes sociales (Fanpage de egresados), nuestra web Institucional u otros medios.
- 4.2.7. Aplicar la encuesta sistematizada a los egresados (Física y online), para determinar su situación real.
- 4.2.8. Realizar encuentros de egresados e intercambio de experiencias.

**V. INDICADORES DE MEDICION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:**

- 5.1. Concientizar, comprometer a los egresados a fin de que estén vinculados con el IESTP “Jorge Desmaison Seminario”
- 5.2. Buscar alianzas estratégicas entre las empresas públicas y privadas con el IESTP “Jorge Desmaison Seminario” que aporten datos de competitividad de los egresados para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje
- 5.3. Conocer número de egresados ubicados en el campo laboral por programa de estudio y por año; así como su estabilidad laboral, nivel remunerativo, desempeño laboral, tiempo de servicio, etc.
- 5.4. Interés y participación de los egresados para implementar la base de datos.
- 5.5. Apertura de canales de comunicación fluidos con los egresados (Sitio web, fanpage, Facebook, etc)

## VI. METAS

- 6.1. Implementar canales de comunicación valiéndose de las herramientas tecnológicas.
- 6.2. Actualizar el sistema de egresados (CONECTA) y captar un mínimo de 95% de información.
- 6.3. Visitar empresas donde laboran nuestros egresados, sean entidades privadas o públicas de la ciudad de Pacasmayo.
- 6.4. Registrar los currículos de los egresados en las Bolsas de trabajo, para una posible ayuda en la captación de trabajo
- 6.5. Realizar encuentros de egresados e intercambio de experiencias.
- 6.6. Realizar un evento de capacitación orientado a fortalecer las capacidades de los egresados.

## VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración del Plan de Trabajo				X								
Socialización del PSE					X							
Designar con Resolución al (los) responsable(s) del PSE.					X							
Diseñar un formulario online para recopilar datos de los egresados.					X							
Actualizar I página web en el Facebook de seguimiento al egresado.					X	X						
Realizar visitas a empresas públicas o privadas						X	X	X	X	X		
Actualizar el sistema CONECTA de seguimiento de egresados.						X	X	X	X	X	X	
Evento de capacitación									X			
Reunión con egresados (Asociación de egresados)						X			X	X		
Implementar un archivador con vitae y galerías fotográficas de los egresados.							X	X	X	X	X	X
Informe y Evaluación del Plan								X				X

## **VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

### **PRESUPUESTO**

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
1	Publicidad en la página del Facebook de seguimiento a egresados.	150.00
2	Recepción de egresados y actividades de compartir y coordinaciones.	800.00
3	Accesorios para implementación o grabación, cámara de fotos, etc.	300.00
4	Útiles de oficina	100.00
5	Servicios de transporte y viáticos	250.00
6	Imprevistos	200.00
7	Organización de evento de capacitación	2,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>4,800.00</b>

### **FINANCIAMIENTO:**

La institución dispondrá un presupuesto para el logro de los objetivos y metas y dará facilidades a los docentes para las visitas a las instituciones públicas y privadas, donde se encuentran laborando los egresados.

### **IX. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO:**

- 9.1. La Dirección dispondrá la implementación del sistema de seguimiento de egresados y autorizará las acciones programadas que permitan el adecuado funcionamiento, previo presupuesto.
- 9.2. El Director dispondrá del Personal Directivo, Jerárquico y Docente designados como responsables de la implementación y funcionamiento del sistema de egresados.
- 9.3. A nivel institucional se considerará en el presupuesto anual, un porcentaje para la ejecución del plan e implementación del sistema.
- 9.4. Empleo de medios de comunicación, redes sociales y otros.
- 9.5. Reunión de confraternidad e intercambio de experiencias entre egresados
- 9.6. Visita a empresas empleadoras, recolección de datos a través de encuestas
- 9.7. Aplicación de encuestas físicas y virtuales a los egresados.

- 9.8. Concientizar, comprometer a los egresados a fin de que estén vinculados con el IESTP “Jorge Desmaison Seminario”
- 9.9. Buscar alianzas estratégicas entre las empresas públicas y privadas con el IESTP “Jorge Desmaison Seminario” que aporten datos de competitividad de los egresados para la mejora de la enseñanza y aprendizaje
- 9.10. Participación de los docentes de cada programa de estudios para consolidar la base de datos de egresados.

#### **X. RECURSOS HUMANOS:**

- ✓ Director general del IESTP “JDS”
- ✓ Jefatura de Unidad Académica
- ✓ Coordinadores de Programas de Estudios
- ✓ Área de Unidad de Formación Continua
- ✓ Docentes
- ✓ Administrativos
- ✓ Egresados
- ✓ Empresarios

#### **XI. REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES:**

- ✓ Autorización para el uso exclusivo de un equipo de cómputo para implementar y gestionar el sistema de seguimiento de egresados, bajo responsabilidad de la comisión.
- ✓ Autorización para el uso de la cámara fotográfica y/o filmadora y fotocopias.
- ✓ Autorización para hacer uso del teléfono fijo y/o celular institucional para la comunicación rápida con los egresados cuando lo solicita el sector laboral o se presente oportunidades de trabajo.
- ✓ Útiles de oficina (Papel bond, folders, lapiceros, etc.)

#### **XII. PROCEDIMIENTO:**

- ✓ El IESTP “JDS” autorizará la creación e implementación de medios y herramientas tecnológicas a la comisión responsable para realizar el seguimiento de egresados.
- ✓ La Secretaría General proporcionará las nóminas de egresados.

- ✓ Los responsables elaborarán los registros de egresados por año.
- ✓ Las encuestas para las empresas y egresados serán proporcionadas por el responsable del sistema de seguimiento de egresados, son responsables de entregar a los Docentes de cada Programa de Estudios.
- ✓ La aplicación de las encuestas a los egresados y empleadores será realizada por los Docentes de cada Programa de Estudios.
- ✓ Las encuestas serán entregadas al responsable del seguimiento de egresados.
- ✓ La información recogida en las encuestas sobre los egresados será ingresada al sistema de seguimiento de egresado por el funcionario responsable.
- ✓ El personal Docente y jerárquico planteará las mejoras correspondientes en base a los resultados obtenidos.
- ✓ Los docentes coordinarán con el Jefe de Unidad Académica y Secretaría General para convocar a los egresados
- ✓ Se conformará la junta directiva de la asociación de egresados
- ✓ Los docentes coordinarán con el Jefe de Unidad Académica y Unidad de Formación Continua para la realización de eventos de capacitación para egresados.

Pacasmayo, Abril del 2022